

3. RELACIONES EXTERIORES

por Angel MARTIN RUIZ (*)

La Comunidad, en este primer cuatrimestre de 1978, se enfrentó con los mismos problemas que en 1977. Con respecto al exterior, la ampliación y su presencia en el mundo. En este contexto hay que insertar las importantes declaraciones del presidente de la Comisión, señor Roy Jenkins, y su discurso ante el Parlamento europeo, auténtico programa de gobierno de la Comisión. El papel jugado en el diálogo Norte-Sur, configura la política exterior comunitaria frente al Tercer Mundo, o si se quiere, ante los Estados en vías de desarrollo.

El programa de la Comisión, leído por su presidente ante el Parlamento, para el año 1978, dice así:

«Ya ha transcurrido un año desde que presenté, por primera vez, ante el Parlamento, el programa de trabajo de la Comisión. Un buen número de los problemas sobre los que llamé la atención en ese entonces, seguirán siendo de actualidad durante numerosos años.

Tienen relación a la naturaleza de nuestra Comunidad y a sus perspectivas futuras.

Creo que en el curso del año transcurrido, las grandes líneas de nuestra estrategia se han manifestado con toda claridad. Hemos expuesto un cierto número de ideas y de proposiciones, hemos registrado éxitos, hemos sufrido decepciones. Pero éste no es ni el lugar ni el momento de volvernos hacia el pasado. El Informe General de la Comisión ha sido sometido a ustedes, y responderé con gusto en la continuación de los debates a toda pregunta que se refiera a dicho informe. Por el momento, deseo centrar mis declaraciones sobre el futuro y sobre el modo en que querríamos modelarlo. Elaborar políticas es, primeramente, un asunto interior. Nuestra prioridad es el desarrollo económico y político de la Comunidad en sí misma. No somos solamente los guardianes de un tratado por el que nueve Estados soberanos tomaron compromisos comunes para realizarlos. Tenemos también nues-

(*) Profesor Ayudante del Departamento de Estudios Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

tra parte de responsabilidad en el bienestar y la protección de los 260 millones de individuos que son los ciudadanos de Europa. Europa comunitaria no es una isla. **Otros tres Estados europeos, orgullosos de sus tradiciones ancestrales, desean unirse a nosotros.** Más allá del continente europeo la Comunidad representa un elemento esencial del sistema económico occidental y convive con la mayoría de los problemas que afectan al mundo industrializado en su conjunto. Mucho más tal vez que cualquiera de nuestros principales socios, tenemos establecidas igualmente en el mundo entero relaciones estrechas con países que han estado unidos con nosotros desde hace mucho tiempo a través de lazos históricos, de interés y también de amistad, y a cuyo desarrollo contribuimos. Se ha convertido en un tópico común el decir que la Comunidad parece más fuerte y se impone a veces más a las personas del exterior que a sus propios ciudadanos. Si existe una tal diferencia, no creo que pueda mantenerse durante largo tiempo. Por eso ustedes podrán comprobar, cuando trate más detalladamente los diferentes puntos que acabo de citar, que al fin de cuentas volveré a la idea que nos hacemos de nosotros mismos y al futuro papel de la Comunidad, en cuanto representante del interés común de sus miembros.

El problema más grave, ante el que la Comunidad se halla confrontada actualmente, es la situación de su economía, y más particularmente, el nivel de paro. Mucho más que otras agrupaciones de Estados, vivimos de los intercambios, tanto en el interior de la Comunidad como con terceros países. Los tiempos no son fáciles para ninguna sociedad industrial. Tenemos que hacer frente a los problemas conexos de la inflación, el paro elevado y de la insuficiencia relativa del crecimiento. Los objetivos de la Comisión son de dos tipos. A corto plazo, se trata de que tomemos medidas de urgencia con el fin de sostener industrias que, por razones que es inútil recordar, no son más plenamente competitivas. A largo plazo, se trata de promover el crecimiento económico que nos permitirá asegurar el empleo y la prosperidad de nuestros ciudadanos y estar, una vez más, en la punta y no a remolque del progreso mundial.

La recuperación de la industria en la Comunidad depende primero y, ante todo, de confianza continua en el vigor del mercado comunitario. Pero no nos debemos resguardar detrás del concepto teórico de la economía de mercado para eludir las responsabilidades que la crisis de la industria hace pesar sobre los gobiernos y sobre la Comunidad. Si la reestructuración de los sectores en dificultad fuera dejada al libre juego de las fuerzas del mercado, o no se hiciera sino en el interior de mercados definidos y circunscritos por fronteras nacionales, se realizaría a la buena de Dios y haría correr el riesgo de destruir el objeto mismo del mercado único y de agravar los sacrificios sociales y económicos que una acción comunitaria puede y debe mantener dentro de ciertos límites. Los primeros resultados obtenidos en la siderurgia y los textiles, y la perspectiva de resultados en la construcción naval, testimonian la contribución real que la Comunidad puede aportar a la lucha contra la crisis, si se le dan los poderes y los medios. Los problemas de la industria europea tienen una dimensión continental. Por consiguiente, una acción a nivel comunitario puede hacer coherente la política de reestructuración, lo que no podrían realizar medidas autárquicas, ciertamente contradictorias, de los diferentes Estados miembros.

La Comunidad puede crear igualmente esa solidaridad que permite convencer a los países cuya economía es sólida de que sus esfuerzos no serán echados a perder y a los países cuya economía es más frágil que no serán sacrificados a la lógica draconiana de un sistema de mercado clásico.

Los acuerdos comerciales que la Comunidad negoció en el sector de los textiles y lo que está negociando en el sector siderúrgico, demuestran su aptitud a combinar dos elementos importantes: por una parte, el mantenimiento de las corrientes de intercambios tradicionales; por otra, la necesidad de adaptar el desarrollo de las exportaciones de nuestros socios hacia los miembros para tener en cuenta la disminución del consumo en la Comunidad.

Pero que nuestros industriales no se hagan de ningún modo ilusiones sobre el objetivo de la política comercial de la Comunidad. No se trata de construir una barrera proteccionista. El respiro, relativamente breve, que los acuerdos comerciales pueden traer a la industria solamente se justifican en la medida en que se aproveche para modernizar la producción comunitaria y le permita sostener la competencia internacional. Las discusiones de la Comisión con los productores, los trabajadores y los consumidores en los sectores afectados por la crisis, han puesto en claro que la modernización debe estar necesariamente acompañada de una reconversión en otras actividades creadoras de empleos en las regiones afectadas por la reestructuración sectorial.

Eso significa que la Comunidad debe promover sectores de crecimiento que fortalezcan sus capacidades industriales al acelerar el desarrollo de su tecnología. Ya llegó el momento, y es necesario no dejar de perder la ocasión, de realizar progresos reales en empresas comunitarias concernientes a lo aeroespacial, la informática, los componentes electrónicos y las telecomunicaciones. No tenemos derecho a dejar pasar las posibilidades de crecimiento que se nos ofrecen. Sería completamente inaceptable para una Europa en estado de crisis industrial el no explotar el amplio mercado interior de que dispone en esos sectores de elevada tecnología.

Por otra parte, debemos admitir que la tentativa de restaurar la competitividad de las industrias en decadencia no resolverá, por sí mismo o a corto plazo, el problema del paro. Por cierto, a la Comunidad no le compete intervenir en un modo directo y masivo en el mercado de empleo. Por otro lado, no tenemos el poder. Pero en una escala menor, están disponibles créditos comunitarios para políticas de readaptación profesional, es necesario que esos créditos sean plenamente utilizados. Sin embargo, el principal impulso en la lucha contra el paro no vendrá de esas políticas, sean la que sea su utilidad. De hecho, la amplitud misma del problema atestigua que no podrá ser solucionado de ese modo: se extiende sobre el conjunto de nuestras actividades industriales y económicas. La realidad actual es que hay 6.5 millones de parados. La realidad de mañana son 9 millones de jóvenes que de aquí a 1985 se agregarán a la mano de obra actual en la Comunidad y para quienes habrá que dar empleos. No se trata simplemente de un problema económico: es una tragedia individual que hace correr riesgo de amenazar los fundamentos de nuestra sociedad y sus instituciones. No debemos engañarnos sobre los medios de que disponemos actualmente para hacer frente a ese problema. Hay que sonar la alarma. En la Comunidad, ninguna economía nacional se encuentra

al abrigo del peligro de ver mantenerse, o incluso aumentar, las tasas actuales de paro. A mi parecer, ningún gobierno nacional propone solución a largo plazo, y ese hecho es, en sí mismo, un obstáculo sobre el camino de una recuperación general de la economía.

En esas condiciones, ¿qué puede hacer la Comunidad? Primeramente, podemos unir de un modo coherente nuestra políticas sectoriales y regionales, y continuar actuando en base a las medidas limitadas, pero positivas, del año pasado. Hemos creado el nuevo instrumento de empréstito comunitario que habíamos anunciado el pasado año y que puede favorecer nuevas inversiones. Hemos propuesto planes de acciones con vistas a resolver los problemas estructurales en diferentes sectores industriales. Tenemos que sacar el mayor provecho posible de los nuevos créditos presupuestarios asignados a la reestructuración en la industria y de los créditos suplementarios concedidos a la Comunidad Europea del Carbón y del Acero. Además, hemos fortalecido los otros instrumentos financieros de la Comunidad, particularmente al mejorar el funcionamiento del Fondo social y al desarrollar el Fondo regional. La continuación de esas políticas y su coordinación son factores esenciales, pero no constituirán nunca por sí mismos una respuesta a medio plazo plenamente satisfactoria a nuestras dificultades económicas. Por esa razón pensamos que es necesario actuar igualmente en un segundo nivel, no solamente complementario, sino distinto del primero. Tenemos necesidad de un nuevo impulso, y puede ser dado en la Comunidad por una progresión repensada y más rápida hacia la Unión económica y monetaria.

No tengo intención de enumerar, una vez más, los argumentos que nos han llevado a esa conclusión. El mes pasado, el vicepresidente Ortolí y yo mismo se los expusimos en Luxemburgo. Hoy insistiré únicamente en dos puntos. En primer lugar, no nos debemos dejar engañar por mejoramientos económicos pasajeros en ciertos Estados miembros, llegando a creer que un viraje fundamental de la situación económica es, para la Comunidad en cuanto tal, una simple cuestión de tiempo. ¡En ese caso es tanto como esperar la muerte!, lo cual no quiere decir que en el intervalo un gran número de ciudadanos europeos se encontrarán parados. En segundo lugar, una Comunidad que vive de los intercambios, tanto en el plano interior como con los terceros países, tiene necesidad de la estabilidad monetaria internacional, para su propio bien, para el del mundo en su conjunto. Una unión monetaria podría jugar un papel importante en el nivel internacional y aportar una contribución, importante en ese fin. El año pasado, se reafirmó el objetivo de la Unión económica y monetaria, un objetivo declarado de la Comunidad. En el curso de los últimos meses hemos desarrollado los argumentos a favor de un esfuerzo renovado hacia la realización de ese objetivo. En el curso del año 1978, favorecemos la puesta en práctica del programa al que el Consejo europeo deseó a fines del año pasado «viento favorable». Dentro de muy poco tiempo les presentaremos la primera etapa de nuestro plan de cinco años, la etapa para este año. Tenemos la intención de asegurar la continuación de esas proposiciones concretas, sin dejar de estimular el debate público sobre las grandes cuestiones fundamentales que suscitan.

Hasta el presente he hablado de nuestros objetivos industriales y económicos, y quisiera tratar ahora otros sectores de alta prioridad: la energía y la agricultura.

La política energética reviste una importancia vital para la Comunidad, tanto en el plano económico como en el plano político. Eso no tiene nada de original en sí mismo. Los llamados a favor de una política energética comunitaria ante la dependencia frente a las importaciones y ante el déficit de la balanza de pagos son el caballo de batalla de los discursos dominicales de los hombres políticos. Pero en ese sector hay una gran distancia entre las aspiraciones y la realidad. Lo que el ciudadano común constata ahora es que existe por el momento en la Comunidad un real excedente de petróleo, que ha conducido incluso a una reducción relativa de los precios de energía. Puede ocurrir que encuentre los discursos sobre el riesgo de una futura escasez a la vez desconcertantes y fuera de lugar. De cuando en cuando es testigo también de manifestaciones contra la construcción de centrales nucleares. Creo que nos incumben, en 1978, dos obligaciones. La primera, consiste en dar a la Comunidad una imagen más inteligible; la segunda, en tomar ciertas decisiones útiles a escala comunitaria. Para llenar esas dos obligaciones, es necesario tener más impulso político que retórico. Cuatro años después de la crisis petrolera de 1973, todos los gobiernos han convenido en que hay que imponer límites cada vez más apremiantes al consumo de energía; nuestra conciencia, por una parte, del carácter limitado de nuestros recursos y, por otra parte, de nuestras necesidades a largo plazo es más viva que nunca. Coacciones económicas y ecológicas cierran el camino a una expansión ilimitada de la producción interior de energía. La presión de los productores y exportadores de petróleo, por una parte, y la necesidad de reducir al mínimo los riesgos de proliferación nuclear, por otra parte, imponen otros límites. A largo plazo, todos los países de la Comunidad, aunque gocen de una abundancia temporal, se encuentran dirigidos al mismo destino.

Por lo tanto, ¿qué forma debería tomar una política energética de la Comunidad en 1978? Creo que debemos considerarla en función de dos horizontes diferentes: hacia 1985, y más allá de esa fecha. Los objetivos de la Comunidad para 1985, actualmente en curso de examen en el Consejo, son ambiciosos: reducción de las importaciones de petróleo, incremento de las economías de energía y desarrollo de las fuentes interiores de petróleo, de gas y de carbón. Las medidas de economía de energía tomadas hasta ahora son importantes, en particular si se las compara con la situación de los Estados Unidos, pero hasta ahora no han llevado a un cambio fundamental de las costumbres. Será más difícil realizar nuevos progresos en los ahorros de energía porque eso implicará reales sacrificios. En ese campo, podemos basarnos en iniciativas nacionales a escala comunitaria, pero eso es necesario decidir y no aplazar.

El segundo horizonte se refiere a las inversiones que impliquen una rentabilidad a largo plazo, principalmente en la investigación y el desarrollo. Tenemos ya un programa de investigación plurianual centrado sobre los asuntos de energía; en fin, arreglamos el problema del JET. Pero, según mi parecer, el sector de las fuentes de energía nuevas, tales como la energía solar, la energía geotérmica, la energía eólica y la energía maremotriz, y el desarrollo de las fuentes existentes, particularmente las fuentes interiores, ofrecen una posibilidad no despreciable a la Comunidad de desempeñar un papel pionero y de elaborar un programa más ambicioso.

Por ejemplo, proyectos de demostración apoyados por la Comunidad tendrían un valor a la vez real y simbólico.

A escala comunitaria tenemos otras dos obligaciones. En primer lugar, de importancia capital, debemos defender los intereses comunitarios en el sector energético frente a los terceros países. La Comisión se encuentra bien situada para hacerlo, a causa en particular del papel que nos confiere el tratado Euratom en materia de energía y de abastecimiento nucleares. En segundo lugar, debemos explicar las interrelaciones que unen los diversos aspectos de la actividad energética de la Comunidad. En particular, deberíamos hacer destacar claramente los lazos, tales como los vemos, entre la política energética y nuestra estrategia económica general. Nuestro futuro nivel de vida, nuestro futuro modo de vida y las perspectivas de crecimiento son tributarios de esas dos obligaciones y de sus relaciones de interdependencia. La política energética no debe desarrollarse en el vacío, ni dar esa impresión o apariencia.

Llego ahora a la agricultura y a la pesca. El objetivo de la política agrícola común es asegurar a los consumidores la seguridad de los abastecimientos a precios razonables y a los productores un nivel de vida justo. Nuestras realizaciones en esas dos direcciones han sido considerables. Para la comunidad agrícola, nuestro sistema de precios garantizados y de mercados reglamentados aseguran un grado de seguridad del que pocos sectores de la economía han beneficiado y eso ha sido particularmente importante para los agricultores en el curso de la depresión económica general que recientemente ha sufrido Europa. Para el consumidor, hubo el año pasado un período de abastecimiento estable con alzas de precios inferiores, y a menudo muy inferiores, a las tasas de aumento registradas en la mayoría de los otros sectores.

Sin embargo, claramente no hemos podido lograr aún el control del problema de los excedentes en la agricultura europea. Para ciertos productos importantes, el abastecimiento a largo plazo tiende a superar la demanda. Uno de los documentos más desilusionantes que he estudiado recientemente, ha sido la serie de gráficos que indican las tendencias de la producción y del consumo para los principales productos agrícolas, que hemos sometido con nuestras proposiciones de precios en diciembre. Esos gráficos hacen destacar claramente cómo la situación del mercado es y seguirá siendo difícil. Esa perspectiva muy grave sigue preocupando a la Comisión y, como lo dejé entender en mi discurso del año pasado, estimamos que una política muy prudente de los precios es el único medio de resolver ese problema. Si tenemos que hacer frente a excedentes persistentes, por ejemplo, de leche o azúcar, o los que tenemos que deshacernos por medios interiores costosos o por la exportación acompañada de importantes subvenciones hacia los mercados disponibles, no es porque los mecanismos de la PAC fallan: más bien es porque los niveles de precios en los que hacemos funcionar los mecanismos han sido imprudentes. Por eso el año pasado propusimos muy modestos aumentos de los precios comunes. Para la próxima campaña hemos hecho lo mismo y haremos lo mismo, en cuanto sea necesario, para terminar con los excedentes. Esa política a largo plazo no será fácil o popular para el sector agrícola. Reconozco que ya levanta dificultades. Pero debo decir, que a nuestro parecer, es la sola política que puede evitar la introducción de medidas aún más duras para llegar

a dominar la producción de excedentes o, en último término, la desintegración de la política común en sí misma.

Otro aspecto de la política agrícola en el que el año pasado hicimos progresos modestos fue el desmantelamiento de los importes compensatorios monetarios. En ese caso, volvemos a la unidad de mercado en un plazo de tiempo suficiente, porque la abolición brusca de los importes compensatorios monetarios comprometería muy evidentemente nuestra política fundamental de moderación de los precios. Es necesario que prosigamos ese proceso con miras a restaurar una base justa de competencia entre los productores agrícolas de los diferentes Estados miembros. Naturalmente, las fluctuaciones monetarias que han alcanzado a la política agrícola no son imputables de ningún modo al sector agrícola. Esos son los síntomas de una falta latente de integración económica y monetaria en la Comunidad. Los programas hacia la estabilidad monetaria son esenciales para el futuro a largo plazo de nuestras políticas agrícolas.

En nuestro sector de la pesca, la Comunidad debe todavía adoptar las decisiones sobre la manera de aplicar su política comunitaria a las vastas zonas de pesca en los límites de las 200 millas a lo largo de nuestras costas. A causa del exceso de explotación y de la amenaza que pesa sobre los recursos de pesca, es necesario limitar las capturas y adoptar severas medidas de conservación, tanto para nuestros propios barcos como para los de los terceros países. El año pasado progresamos mucho en la negociación de los derechos recíprocos de pesca y dimos importantes nuevas dimensiones a las relaciones de la Comunidad con el resto del mundo. Se realizaron igualmente progresos sustanciales en lo concerniente al régimen interno. La Comisión les presentó, y le presentó al Consejo, todos los elementos necesarios para una división justa de las capturas y para una conservación eficaz de los recursos. No pienso que estemos lejos de una solución. Impondrá al Consejo que dé prueba de valentía política. Los ministros deben tomar sus responsabilidades y tenemos derecho a pedir esa prueba de valentía. Tanto las reglas del tratado como la necesidad de administrar los recursos de pesca en Europa exigen una solución común en el interés común de todos.

En el caso de la agricultura mediterránea, tenemos que tomar cada vez más conciencia de la necesidad de mejorar la situación de las comunidades rurales en las regiones de Italia y del sur de Francia, sin olvidar no obstante la perspectiva de una ampliación que haga entrar en la Comunidad tres nuevos países meridionales. El año pasado la Comisión sometió proposiciones detalladas sobre la agricultura mediterránea; constituirán una de las prioridades para el año próximo. Pondremos el acento sobre mecanismos de ayuda que eviten la constitución de excedentes inútiles de productos mediterráneos, tanto en la Comunidad de los Nueve como en una futura Comunidad de Doce.

Eso me lleva al tema crucial de la ampliación. El modo como la Comunidad trata ya ese problema es el eje en torno al que se articula la relación entre nuestras políticas interiores y nuestras políticas exteriores. Sobre ese asunto, el año 1978 será crucial. La Comisión presentó ya las primeras proposiciones de una serie de ellas sólidas, para tratar ciertos problemas en las negociaciones con Grecia. Debemos apuntar, al menos, entrar en lo vivo de esas negociaciones antes del fin de este año. El dictamen de la Comisión sobre la solicitud de Portugal

debería estar listo para el fin del próximo mes. Como ustedes lo saben, España presentó su solicitud un poco más tarde que los otros. Se inician ahora conversaciones, y el dictamen formal puede esperarse para el principio de 1979.

Ese calendario hace destacar claramente que las fases de las negociaciones con los tres países candidatos no serán concomitantes. De hecho se ha admitido que las negociaciones no deben estar ligadas entre ellas. Pero inevitablemente, se presentarán problemas similares que afecten a los tres países. Se puede citar, por ejemplo, el período de transición que será necesario después de la adhesión, el problema de la transferencia de recursos, la adaptación de los tratados y el funcionamiento de las instituciones de la Comunidad. En la medida en que esos puntos son interdependientes, la Comisión someterá ideas en el momento de la presentación del dictamen, sobre Portugal, es decir, a finales de marzo.

El mundo al exterior de la Comunidad sabe que la ampliación constituirá para prueba de nuestra voluntad política y de nuestra capacidad de integración económica. Pienso que el mundo exterior desea que tengamos éxito, porque la Comunidad ocupa una posición importante en el mundo y que todo debilitamiento de nuestra fuerza tendrá consecuencias perjudiciales.

Los Estados miembros de la Comunidad están íntimamente ligados en el plano económico. Por ese motivo, digo y repito que una iniciativa importante, de alcance comunitario, es la condición de una reactivación económica generalizada en la Comunidad.

Pero la Comunidad en cuanto tal no se encuentra aislada, sino que es un elemento importante de la economía mundial. Somos tributarios en amplia medida del mundo exterior para la continuación de una eventual recuperación económica. En cuanto principal bloque comercial en el mundo, debemos saber claramente cuáles son los resultados que deseamos obtener en el marco de negociaciones bilaterales o multilaterales. Las negociaciones comerciales multilaterales entran ahora en su fase crucial en Ginebra. Revisten una importancia fundamental a largo plazo, porque harán mucho por determinar la estructura de los intercambios durante los diez próximos años. Al mismo tiempo, debemos progresar muy rápidamente para evitar caer en breve plazo en el proteccionismo.

Las relaciones de la Comunidad con los países en vías de desarrollo revisten igual importancia. En mi reciente visita oficial al Sudán, país que desempeñará un importante papel capital a doble título, ya que asegurará a la vez la presencia de la Liga árabe y de la Organización de la Unidad Africana durante la renegociación del Convenio de Lomé, tuve la ocasión de definir nuestra concepción de las relaciones con el tercer mundo. Declaré que deberíamos reconsiderar las relaciones entre los países industrializados y el resto del mundo. No podemos admitir que esas relaciones sean falseadas por la supervivencia de relaciones fundadas sobre la desigualdad. Se trata, de hecho, de asegurar una mayor reciprocidad al establecer relaciones económicas que tengan más en cuenta las realidades. Es necesaria una justa división internacional del trabajo y una repartición equitativa de los recursos, porque existe una estrecha interdependencia entre las economías de los países industrializados y el resto del mundo. Debemos preguntarnos sobre los medios para adaptar nuestras relaciones económicas al desarrollo creciente de la industria en los terceros países, en el momento en que los problemas de

inflación y de paro nos impiden reactivar el crecimiento. El impulso del tercer mundo puede, según mi opinión, contribuir en modo amplio al mejoramiento de la situación. En 1978 se deberán tomar medidas con miras a la creación de un fondo común y deberán realizarse progresos concretos en lo concerniente a los acuerdos por producto. Deberemos tratar igualmente sobre los problemas de la transferencia de recursos, y en particular, sobre la deuda de los países menos desarrollados y más pobres.

Este año estará marcado igualmente por dos acontecimientos importantes. Primeramente, nuestros acuerdos con los países del sur del Mediterráneo (Machrek y Magreb) entrarán en vigor. En segundo lugar, iniciaremos la renegociación del acuerdo que continuará al Convenio de Lomé. No juzgaré de antemano la discusión de las primeras proposiciones de directivas de negociación que presentaremos, pero es mi deber subrayar cuán orgullosos nos sentimos del primer convenio de Lomé. Ha sido un ejemplo de lo que deben ser las relaciones entre países industrializados y países en vías de desarrollo. Su puesta en práctica nos habrá permitido adquirir una experiencia extremadamente provechosa. Sin embargo, lejos de nosotros dormirnos sobre los laureles, debemos tomar nuevas iniciativas.

Eso necesitará largas consultas en el seno de los tres principales grupos de países industrializados. Debemos felicitarnos porque nuestras relaciones con Estados Unidos siguen excelentes. Los contactos frecuentes que tenemos a nivel oficial con ese país han sido fortalecidos últimamente con la visita del presidente Carter a la Comisión el 6 de enero. Fue una visita útil y de un gran valor simbólico. Por invitación del presidente, haré una visita a Estados Unidos en el curso del año.

Las relaciones de la Comunidad con el Japón, que fueron difíciles en el pasado, parecen evolucionar hacia consultas más directas y más regulares. Mi visita a Tokio en octubre del año pasado, se manifestó extraordinariamente útil. Fue seguida por dos encuentros con el señor Oshiba, ministro japonés de relaciones económicas exteriores. Pero existirán todavía inevitablemente dificultades mientras no podamos orientarlos hacia relaciones comerciales más equilibradas con el Japón.

Recordaré igualmente con satisfacción que el año pasado fue la ocasión de la primera cumbre económica occidental en la que la Comunidad estuvo representada como tal. Como declaré ante el Parlamento inmediatamente después de ese encuentro, nos felicitamos por ese importante progreso. El presidente del Consejo y yo mismo seguiremos representando a la Comunidad en las futuras cumbres económicas occidentales, para tratar asuntos que entran dentro de la competencia comunitaria.

Llamé su atención sobre ciertas prioridades que, el año próximo, caracterizarán nuestra acción, tanto en plano interno como en el plano externo. No podría tratar sobre todos los aspectos políticos que interesan a cada uno de ustedes. Pero hay otros dos puntos sobre los que desearía insistir.

Primeramente, para llevar a cabo esas tareas prioritarias, **la Comisión debe velar por que el papel particular de iniciadora y ejecutora de los programas convenidos**, lo que es su papel en el equilibrio institucional de las Comunidades, no sea obstaculizado por demasiadas grandes coacciones en materia de efectivos. Se nos acucia continuamente para que imaginemos nuevas soluciones audaces para los problemas de la Comunidad. Eso es lo que deseamos hacer. A veces lo logra-

mos. Pero en otras ocasiones, sin embargo, nuestra contribución se queda muy por debajo del punto de vista cualitativo más bien que cuantitativo, de lo que deseáramos. La razón es simple. Numerosos servicios de la Comisión han tenido dificultades para hacer frente a la carga de trabajo que les impone la actualidad cotidiana.

Después de un año de práctica de los métodos de trabajo de la Comisión, reconozco francamente que nos incumbe hacer el máximo para asegurar el buen funcionamiento de la institución, y creo que en gran medida lo hemos logrado. Sé también la reticencia que encuentra en cada Estado miembro todo aumento de los efectivos, pero debemos tener en cuenta el nivel relativamente bajo del que comenzamos y admitir que la Comunidad está llamada a crecer y no a disminuir. El año pasado tuvimos un aumento considerable de nuestra carga de trabajo en los sectores de la pesca, de los textiles, de la siderurgia, y de la ampliación, sin olvidar los nuevos campos de actividad comunitaria, tales como los problemas sanitarios y postales. Todo eso se ha venido a agregar al resto. No podemos llevar a cabo esas actividades y otras nuevas tareas contentándonos con rebajar otros sectores. En último término, ni el Parlamento ni el Consejo de ministros lo desean. El Parlamento mismo se lamenta de la incapacidad de la Comisión en responder a las necesidades en ciertos sectores. Un Parlamento elegido por sufragio directo no dejará de formular demandas, pero nuestra capacidad para satisfacerlas no se encontrará automáticamente aumentada. Por esa razón les pido solamente que aprecien de una manera más realista nuestras necesidades en efectivos, para que podamos hacer frente a las nuevas tareas, que tienden a extenderse.

Hablé de la elección directa del Parlamento. Todos hemos esperado que este año sería el de las elecciones directas. Ahora ya no existe ninguna duda que serán aplazadas. Ese retardo es ineluctable y lamentable, porque la Comunidad tiene gran necesidad de impulso que puede darle un Parlamento elegido por sufragio universal.

No obstante, en el curso de los doce próximos meses comenzará la campaña. También destacué, al presentarles el informe de actividades de la Comisión para 1977 y nuestro programa para 1978, los principales temas sobre los que la campaña para las elecciones europeas debería, según mi opinión, ser llevada a cabo. Sabemos que tendremos un Parlamento elegido por sufragio directo. Pero lo que no sabemos con certeza es si la campaña electoral se hará, como es de desear, sobre los grandes problemas europeos. Nosotros, miembros de la Comisión, velaremos porque así sea. Debemos estar dispuestos, más aún que en el pasado, a justificar nuestra política, en particular ante ustedes. Y ustedes deben velar, con todos los candidatos, porque esa elección no sea la ocasión de desviarse de la verdadera acción o de caer en las obsesiones nacionales. Nos lo prohíben los graves problemas ante los que nos hallamos confrontados.

En ese orden de ideas, me parece importante decir una palabra de la Comunidad misma, de sus relaciones con los Estados miembros, del funcionamiento de sus instituciones y del modo como se presenta a la opinión pública: en resumidas cuentas, quisiera ver nuestra imagen en un espejo. En estos últimos tiempos, nos ha repelido mirar demasiado cerca. He oído decir a veces en este recinto, que es preferible vivir al día, tratar los problemas concretos de manera pragmática, más bien que determinar el camino a seguir en función de objetivos demasiados lejanos.

No soy de quienes están constantemente obsesionados por el reexamen introspectivo de los principios fundamentales. Creo que debemos ver las cosas tal como son, tratar de sacar una línea de conducta y saber a veces levantar nuestra mirada. Sin lo cual, temo mucho que nuestra empresa retrocederá en lugar de avanzar.

La perspectiva de la ampliación nos constriñe a mirarnos de ese modo que acabo de indicar. Parto del principio de que la Comunidad tiene por misión representar el interés común de los Estados y de los pueblos que la componen. En ciertos sectores ese interés ha sido definido, se han elaborado políticas comunes y los mecanismos necesarios para su aplicación han sido establecidos. Naturalmente que ese proceso se prosigue. Como todos los organismos vivientes, la Comunidad no evoluciona necesariamente en el sentido más lógico...*(1).

El discurso del presidente de la Comisión ante el Parlamento europeo, constituye un programa de gobierno, en el que se reconocen los puntos más débiles de la gestión de la Comisión.

La presencia de este órgano de la Comunidad en reuniones de distintas organizaciones internacionales fue numerosa. En algunas de ellas, de importancia mundial, como el diálogo Norte-Sur.

Relaciones con los Estados del Mediterráneo

La ampliación y sus problemática, fueron recogidas por la Comisión en una comunicación pasada al Consejo, el 20 de abril de 1978. En ella se destaca, entre otras cosas, la necesidad de reforzar las instituciones de la Comunidad antes de proceder a su ampliación, la puesta en marcha de un plan de ayuda a los tres Estados que han solicitado la adhesión, y la construcción de un plan por un período de diez años como máximo y cinco como mínimo, en el que se especificaría el mecanismo de adhesión, el cual estaría dividido en dos períodos muy definidos en los que se tendría que alcanzar unos progresos económicos y sociales de los tres Estados.

No se oculta en la comunicación las dificultades que existen en los sectores Industriales y agrícola, así como los problemas políticos y sociales que implica el paso de nueve a doce miembros.

Con Grecia, durante el primer cuatrimestre del año continuaron las negociaciones encaminadas a la adhesión.

Con Chipre, concluyeron las negociaciones para un régimen preferencial sobre los productos agrícolas.

Con Yugoslavia, se efectuó la primera reunión para la negociación de un nuevo acuerdo.

Relaciones con los Estados de Africa, Caribe y Pacífico (ACP)

La Comisión presentó un memorándum al Consejo sobre los ACP, con motivo de la próxima iniciación de las negociaciones para la renovación del Convenio de

(1) Bol. CE, número 2 de 1978.

CRONICAS

Lomé. La Comisión es partidaria de un reforzamiento de la cooperación financiera y mayor inversión privada por parte de la Comunidad en dichos Estados, entre otras medidas económicas y financieras.

Relaciones con terceros países

Se firmó con China Popular, el 3 de febrero de 1978, un acuerdo comercial no preferencial, por cinco años. Ambas partes se darán el trato de nación más favorecida. Una comisión mixta se encargará de vigilar el funcionamiento del acuerdo y de resolver los problemas que puedan plantearse. Este acuerdo tiene una gran importancia política. Es el más importante firmado con un país de economía de Estado.

La Comisión se ocupó del desarrollo futuro de la Norte-Sur. Y transmitió al Consejo una comunicación sobre las líneas a seguir en el futuro. Se hacía en ella hincapié en la necesidad de «inversiones múltiples e importantes en los diferentes sectores económicos de los países en vías de desarrollo» (2).

Relaciones con Organizaciones Internacionales

La Comisión asistió a la reunión del Comité de comercio, la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, en enero de 1978; a la reunión de la Asamblea parlamentaria del Consejo de Europa. A la reunión del Comité de transportes interiores de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas, en Ginebra. A la Conferencia de las Organizaciones internacionales para el estudio en común de los planes de actividad en el sector agrícola en Europa celebrada en París. A la reunión del Comité de agricultura de la OCDE en París. A la reunión del Comité de problemas agrícolas de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas, en Ginebra. A la sesión del grupo intergubernamental de la FAO, sobre el arroz en Roma. En la III Conferencia sobre el derecho del mar de las Naciones Unidas en Ginebra.

Relaciones diplomáticas

El embajador de la república de Seychelles presentó sus cartas credenciales a los presidentes del Consejo y de la Comisión (3). Con esta misión ante la Comunidad se elevan ya a 111 las que están acreditadas en marzo de 1978.

(2) Bol. CE, número 1 de 1978.

(3) JOCE, C 92 del 15-4-78.